EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento: Informática y Comunicaciones

Etapa / Ciclo Formativo: *BACHILLERATO – EAD*

Curso: 2º

Módulo / asignatura: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Profesor/es: M Consuelo Yugueros Castaño

Año académico: *2022-2023*

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para poder superar la asignatura en primera convocatoria ordinaria es necesario:

- Que al finalizar el curso la media global de las actividades sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- Que en todas y cada una de las pruebas individuales la calificación obtenida sea de al menos 5 puntos sobre 10.
- Que la media final del curso sea al menos de 5 puntos sobre 10.

La calificación o media final del curso vendrá dada en función de los siguientes criterios.

Durante las evaluaciones se realizarán una serie de actividades, tanto teóricas como prácticas, de los distintos temarios, los cuales deberán entregar. Durante el desarrollo de los temas, se realizará un cuestionario individual que será calificado. Todas estas actividades formaran parte de la calificación final de la evaluación. La nota final de la evaluación será la resultante del conjunto de todas las actividades evaluadas, siguiendo una ponderación **del 60% el cuestionario y 40% las actividades desarrolladas**.

Todo aquel alumno que no tenga entregada alguna de las actividades o el cuestionario tenga una calificación menor que 5, tendrá que realizar una prueba individual escrita y/o practica al final de la evaluación, para poder superar dicha evaluación, que corresponderá al 80% de la nota final si ha realizado alguna de las actividades durante la evaluación y será del 100% si no ha entregado ninguna actividad a lo largo de la evaluación.

La utilización de medios no autorizados en las pruebas individuales (apuntes, chuletas, medios de comunicación, ayuda de otro compañero, etc.) supondrá una c**alificación de 0 puntos** en la prueba para los alumnos implicados.

De forma automática, **si un alumno/a está visualizando a través del ordenador contenidos no admitidos por el profesor (sexo, drogas, juegos, violencia, videos no autorizados), quedará excluido de ser evaluado en junio, debiendo presentarse necesariamente en septiembre y aportar las tareas** que el profesor le haya solicitado.

La actitud en clase, en caso de ser negativa (por ejemplo, necesidad de apercibir al alumno/a por diferentes causas), el tratamiento inadecuado del material informático **penalizará la nota de la evaluación hasta un 40%**.

En la última evaluación habrá que realizar un trabajo. La realización de dicho trabajo es imprescindible para poder aprobar la asignatura

Las herramientas empleadas para realizar la evaluación son:

- La observación directa del alumno en el aula.
- El análisis de las actividades realizadas por el alumno tanto en clase como fuera de ella.
- La realización y análisis de pruebas individuales.

Las actividades podrán ser guiadas o no guiadas y deberán entregarse **de forma individual** en la fecha indicada. **No se admitirán en ningún caso para su calificación en el caso de que esta fecha se sobrepase**. Para completar las actividades, los alumnos deberán exponer en ciertas ocasiones los resultados de sus trabajos oralmente ante la clase o ante el profesor.

Para la calificación de las actividades se tendrá en cuenta:

- El grado de autoría de esta.
- El interés y esfuerzo demostrados por el alumno.
- La corrección.
- La buena presentación.
- La asimilación de los contenidos y procedimientos trabajados.
- El tiempo empleado en su ejecución.

La evaluación de estas actividades se realizará tanto por observación directa como a través de los en formato electrónico aportados por el alumno. El profesor puede requerir al alumno de ciertas explicaciones acerca de las actividades realizadas. **Durante el curso, sólo se realizará una única evaluación de cada actividad.**

En caso de que el alumno no siga las instrucciones explicadas para la entrega de la actividad se calificará está con un cero (0).

Al final de curso los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación tendrán que realizar una **recuperación en junio** de los mismos contenidos para poder aprobar los mismos y en consecuencia la asignatura.

→ La elaboración de la calificación final de la asignatura se realizará atendiendo a lo siguiente:

  - Los alumnos que aprueben las tres evaluaciones aprueban el curso.
  - La calificación final se obtiene realizando la media aritmética de todas las evaluaciones. Aquellos alumnos/as que han aprobado alguna evaluación mediante una recuperación tendrán un 5 en la evaluación recuperada, para calcular la nota final.

Para los alumnos que no hayan superado esta materia a lo largo del curso, así como para los alumnos que la tuvieran pendiente de otros años y no la recuperen con las medidas propuestas, se realizará **una prueba extraordinaria en el mes de junio**.

Este criterio de calificación tiene un carácter abierto y flexible, de manera que podrán ser modificados durante el desarrollo del módulo, siempre que exista un mutuo acuerdo y conocimiento entre los alumnos y el profesor, teniendo este último la decisión final.

Se podrá requerir realizar una defensa oral por parte del alumno tanto para las pruebas escritas u orales, como los ejercicios y prácticas planteadas si el profesor lo considera oportuno.

6.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE SUPERACIÓN

No procede.

7.- *ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVVAS ESPECIALES*

Los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con alguna discapacidad se adaptarán siguiendo las directrices marcadas por los informes de la evaluación psicopedagógica y por las adaptaciones metodológicas que se les hayan podido realizar.

8.- *PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDADES*

Para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales se trabajará estrechamente con el Departamento de Orientación del Instituto siguiendo sus recomendaciones y aplicación siempre que sea posible.
Para aquellos alumnos que presenten discapacidad física, las soluciones en este caso pasan por:

- Posición del alumno adelantada en clase.
- Monitores de grandes dimensiones y teclados adaptados.
- Uso de auriculares y amplificadores de sonido.
- Posibilidad de aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.

9.- *PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE RECLAMACIÓN A LAS DECISIONES Y CALIFICACIONES TRIMESTRALES*

Las reclamaciones de las calificaciones trimestrales se ajustarán a lo establecido por la jefatura de estudios

En Ávila, a día de mes de año

Firmado, El responsable de la Programación

M Consuelo Yugueros Castaño